



# ESTADOS FINANCIEROS

FOGAGRE-BPR

FEBRERO 2026

**Banco PRODEM S.A.**  
**Fideicomiso FOGAGRE**

Estado de Situación Patrimonial - Cuentas Deudoras y Acreedoras

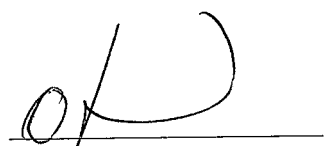
Al 28 de Febrero de 2026 y 31 de Diciembre 2025

(Expresado en Bolivianos)

<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b>Notas</b>	<b>Bs.</b> <b>Febrero 2026</b>	<b>Bs.</b> <b>Diciembre 2025</b>
Cuentas de orden deudoras del fideicomiso			
<b>Inversiones Temporarias</b>		4.114.682	4.251.841
Depósitos en Caja de Ahorro	7,1	<u>4.114.682</u>	<u>4.251.841</u>
<b>Cartera</b>	7,2	274.035	141.386
Cartera Vigente		272.982	141.200
Productos devengados por cobrar cartera		1.694	494
(Previsión Especifica para Incobrabilidad de Cartera )		(641)	(308)
<b>Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso</b>		<u><u>4.388.717</u></u>	<u><u>4.393.227</u></u>
<b>Pasivo</b>		-	21.874
Otras Cuentas por pagar	7,3	<u>-</u>	<u>21.874</u>
<b>Patrimonio Neto</b>		4.388.717	4.371.353
Capital fiduciario	8,1	4.110.664	4.110.664
Resultados Acumulados		260.689	175.523
Resultados del neto del periodo		17.364	85.166
<b>Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso</b>		<u><u>4.388.717</u></u>	<u><u>4.393.227</u></u>
<b>Cuentas de Orden</b>			
Garantías otorgadas	7,6	<u><u>13.752.115</u></u>	<u><u>13.960.131</u></u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
 Zulma Tarifa Herbas  
 Contadora


  
 Víctor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de  
 Planificación y Presupuesto

**Banco PRODEM S.A.**  
**Fideicomiso FOGAGRE**  
Estado de Ganancias y Pérdidas - Cuentas deudoras y acreedoras  
Por el período terminado al 28 de Febrero del 2026 y 2025  
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>Bs.</u> <u>Febrero 2026</u>	<u>Bs.</u> <u>Febrero 2025</u>
<b>Cuentas acreedoras de los fideicomisos</b>			
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos	7,4	17.726	21.513
Intereses de Cartera Vigente		4.052	-
Intereses de Inversiones Temporarias		13.644	11.417
Intereses de Inversiones Permanentes		-	10.096
Disminucion de Prevision Especifica por incobrabilidad de Cartera		30	-
<b>Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos</b>		<u>17.726</u>	<u>21.513</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos	7,5	363	-
Cargos por Previsión Especifica por incobrabilidad Cartera		363	-
Comisiones Administracion de Fideicomiso MN		-	-
<b>Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos</b>		<u>363</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del periodo</b>		<u>17.364</u>	<u>21.513</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Zulma Tarifa Herbas  
Contadora

  
\_\_\_\_\_  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planificación y Presupuesto

**Banco PRODEM S.A.**  
**Fideicomiso FOGAGRE**

Estado de cambios en el Patrimonio Neto  
Por el período terminado al 28 de Febrero del 2026 y 2025  
(Expresado en Bolivianos)

Capital Fiduciario	Reservas					Total reservas	Resultados acumulados	Total
	Aportes no capitalizados	Reserva por ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	Total			
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
4.110.664	-	-	-	-	-	175.523	4.286.187	21.513
4.110.664	-	-	-	-	-	197.036	4.307.700	63.653
4.110.664	-	-	-	-	-	260.689	4.371.353	17.364
4.110.664	-	-	-	-	-	260.689	4.371.353	278.053
4.110.664	-	-	-	-	-	17.364	4.388.717	

Saldos al 1 de enero 2025  
Resultado neto del período al 28 de febrero de 2025  
Saldos al 28 de febrero de 2025  
Resultado neto del período al 31 de diciembre de 2025  
Saldos al 31 de diciembre del 2025  
Saldo al 1 de enero de 2026  
Resultado del período al 28 de febrero de 2026  
Saldos al 28 de febrero de 2026

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Zulma Yanifa Herbas  
Contadora

  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planificación y Presupuesto

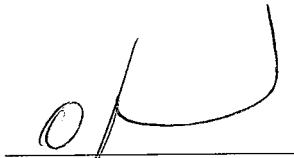
**Banco PRODEM S.A.**  
**Fideicomiso FOGAGRE**

Estado de Flujo de Efectivo  
Por el período terminado al 28 de Febrero de 2026 y 2025  
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Bs.</u> <u>Febrero 2026</u>	<u>Bs.</u> <u>Febrero 2025</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del periodo	17.364	11.321
- Previsión para incobrables	333	-
- Productos devengados no cobrados	<u>(1.200)</u>	<u>(43.804)</u>
Fondos obtenidos en el resultado neto del periodo	16.496	(32.483)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en periodos anteriores sobre:		
- Cartera de prestamos	-	-
- Producto Inversiones Permanentes		38.500
- Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
- Otras Cuentas por pagar	<u>(21.874)</u>	<u>-</u>
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	<u>(5.378)</u>	<u>6.017</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el periodo:	(145.000)	-
- Créditos recuperados en el periodo:	13.217	-
- Ejecución de garantías		
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(131.782)</u>	<u>-</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) en:		
- Inversiones temporarias	137.160	(6.017)
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	<u>137.160</u>	<u>(6.017)</u>
Incremento/Disminucion de fondos durante el periodo	-	-
Disponibilidades al inicio del periodo	-	-
Disponibilidades al cierre del periodo	<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
Zúlma Tarifa Herbas  
Contadora

  
Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de  
Planificación y Presupuesto

# FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre de 2025

## NOTA 1. ORGANIZACIÓN

En fecha 02 de febrero de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4666, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4666, instruye destinar el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondos de Garantía para el Sector Gremial (FOGAGRE-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco PRODEM S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 22 de marzo de 2022 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

### 1.1 Objetivos del Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Créditos PYME.

En fecha 29 de mayo de 2022, se suscribe el contrato con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la administración del Fondo de Garantía destinado al Sector Gremial – Banco PRODEM S.A. (FOGAGRE-BPR).

## NOTA 2. NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el FOGAGRE-BPR, son los siguientes:

### 2.1 Bases de presentación de los estados financieros

Al 28 de febrero de 2026, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión

# FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre de 2025

del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1° de febrero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de febrero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

## **2.1.1 Presentación de estados financieros**

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no registran los efectos de la inflación porque no vario el tipo de cambio a la fecha.

## **2.1 Inversiones Temporarias**

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGAGRE-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 02 de febrero de 2022 y 03 de marzo de 2022, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un

# **FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE**

**Administrado por el Banco PRODEM S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre de 2025

plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

## **2.2 Patrimonio neto**

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025, el patrimonio neto del Fondo de Garantía se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## **2.3 Resultado del ejercicio**

Los Fondo de Garantía determinan los resultados al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## **2.4 Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Fondo de Garantía ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## **NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

## **NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025, no existen activos sujetos a restricción.

## **NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025, no existen operaciones con partes relacionadas.

## **NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025, no existen operaciones en moneda extranjera.

## **NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025 están compuestos de los siguientes grupos:

## FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre de 2025

### 7.1 Inversiones temporarias

La composición del grupo al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	<u>Febrero 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	Bs	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro (*)	4.114.682	4.251.481
	<u>4.114.682</u>	<u>4.251.481</u>

El saldo corresponde a una cuenta de caja de ahorro Nro. 117-2-1-16563-2 del FOGAGRE-BPR por Bs 4.170.412 que mantiene en el Banco PRODEM S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

### 7.2 Cartera

La composición del grupo al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	<u>Febrero 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	Bs	Bs
Cartera Vigente	272.982	141.200
Productos Devengados por Cobrar	1.694	494
Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	(641)	(308)
	<u>274.035</u>	<u>141.386</u>

### 7.3 Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	<u>Febrero 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	Bs	Bs
Otras Cuentas Por Pagar	-	21.874
	<u>-</u>	<u>21.874</u>

Corresponde a las comisiones por administración de cartera e inversiones a favor de Banco PRODEM S.A.

## FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre de 2025

### 7.4 Ingresos

La composición del grupo al 28 de febrero de 2026 y 2025 es la siguiente:

	<u>Febrero 2026</u>	<u>Febrero 2025</u>
	Bs	Bs
Intereses de Cartera Vigente	4.052	-
Intereses de Inversiones Temporarias (*)	13.644	11.417
Intereses de Inversiones Permanentes (*)	-	10.096
Disminución de Prev. Específica por Incobrabilidad(**)	30	-
	<u>17.726</u>	<u>21.513</u>

(\*) Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N°117-2-1-16563-2 para FOGAGRE-BPR que se mantiene en el Banco PRODEM S.A. y por el devengamiento de los intereses a los siete puntos siete por ciento (7.7%) de un Depósito a Plazo Fijo constituido en Banco PRODEM S.A. a 371 días.

(\*\*) Corresponde a los intereses por recuperación de cartera en ejecución.

### 7.5 Gastos

La composición del grupo al 28 de febrero de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>Febrero 2026</u>	<u>Febrero 2025</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica incobrabilidad de cartera	363	-
	<u>363</u>	<u>-</u>

### 7.6 Cuentas de Orden

La composición del grupo al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	<u>Febrero 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas	13.752.115	13.960.131
	<u>13.752.115</u>	<u>13.960.131</u>

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGAGRE-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establece como finalidad respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito. Asimismo, la entidad supervisada que administra

## FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Fondos de Garantía reporta a la CIC la información para el registro del importe de la obligación económica, de la cual es acreedor el Fondo por el pago realizado del monto garantizado.

En base a lo dispuesto en el Banco PRODEM S.A., se efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de Febrero del 2021, estableciéndose que en las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original; cuya aplicación a los créditos garantizados por el FOGAGRE-BPR se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Monto	Monto
		Desembolsado	Garantizado
		Bs	Bs
No se acogieron	412	79.082.000	13.289.979
En Trámite	17	2.426.800	462.135
Total	429	81.508.800	13.752.114

#### 7.7 Cuentas de orden

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025 no presento movimiento.

#### NOTA 8 PATRIMONIO

	Febrero 2026	Dic. 2024
	Bs	Bs
Capital fiduciario	4.110.664	4.110.664
Resultados acumulados	260.689	175.523
Resultado del ejercicio	17.364	85.166
	4.388.717	4.371.353

#### 8.1 Capital fiduciario

El capital fiduciario al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025 se compone del FOGAGRE-BPR por Bs 4.110.664 respectivamente.

El patrimonio del FOGAGRE-BPR, se constituye en un patrimonio autónomo y sólo garantizan obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad, cuya capacidad máxima de otorgación de garantías es de Bs 43.887.170

#### NOTA 9 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

## FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre de 2025

### NOTA 10 CONTINGENCIAS

Al 28 de febrero de 2026 y 31 de diciembre 2025 no existen contingencias.

### NOTA 11 HECHOS POSTERIORES


Con posterioridad al 28 de febrero de 2026, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

### NOTA 12 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 28 de febrero de 2026 el Fondo de Garantía no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



Zulma Tarifa Herbas  
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de Planificación  
y Presupuesto